

**ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA
SALUD DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA.**

Elecciones a los tres Vocales de la Junta Directiva

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES Y
PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS**

Tras el proceso electoral y finalizada la votación exclusivamente online celebrada el día 10 de mayo de 2023, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 21 del Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales del COP y dentro del plazo reglamentario establecido, siendo las 13 horas del día 11 de mayo de 2023 el Comité Electoral procede a proclamar los resultados electorales y a proclamar los/las candidatos/as elegidos por haber obtenido el mayor número de votos en los siguientes términos:

División Psicología Clínica y de la Salud

Listado de votaciones por candidatos

Porcentaje de voto obtenido 64,24% Votos obtenidos 221	Doña Lucía Fernández Garzón Núm. Colegiación M-21055
Porcentaje de voto obtenido 12,21% Votos obtenidos 42	Doña María Isabel Diego Rivas Núm. Colegiación CA00658
Porcentaje de voto obtenido 10,17% Votos obtenidos 35	Doña Isabel Fernández Medina Núm. Colegiación A001448
Porcentaje de voto obtenido 10,17% Votos obtenidos 35	Don Jesús Alberto Santolaya Prego de Oliver Núm. Colegiación CV11713
Porcentaje de voto obtenido 3,20% Votos 11	Votos en Blanco

El número de electores según las listas del censo electoral es de 3.277 y se han emitido 344 votos.

Habiendo un empate entre dos candidatos al haber obtenido 35 votos ambos, el Comité Electoral se plantea varias alternativas al no estar regulada dicha circunstancia en el Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales. Ante la falta de criterios u orden de preferencia para resolver el empate entre candidatos, el Comité Electoral acuerda, por cuestiones de ecuanimidad, que se admitan a ambos candidatos como electos, por cuanto

dicha decisión es la menos conflictiva, no genera discriminación alguna entre los candidatos empatados, ni perjudica a los miembros de la División.

A la vista de lo anterior, quedan proclamados como candidatos electos:

Doña Lucía Fernández Garzón
Doña María Isabel Diego Rivas
Doña Isabel Fernández Medina
Don Jesús Alberto Santolaya Prego de Oliver

La proclamación de los candidatos elegidos se comunicará tanto a la Junta de Gobierno del Consejo General como a los miembros de la División.

Se informa que durante el proceso electoral hubo dos personas que quisieron ejercer el derecho de voto, pero no pudieron hacerlo por referir no tener el enlace mediante el cual se votaba. Dicha eventualidad se manifestó a través del correo electrónico del COP fuera del horario de atención de Secretaría.

Asimismo, se informa que el resto del desarrollo del proceso electoral se produjo con normalidad.

Se da por concluida la deliberación y redacción de esta Acta, así como el proceso electoral de la División de Psicología Clínica y de la Salud y estando conformes todos los miembros de la Comisión Electoral firman la presente a once de mayo de dos mil veintitrés.



Sonja Massimo

Alfredo Fernández Herrero

Josep Vilajoana i Celaya